

# **I CONCURSO NACIONAL DE REPORTAJES DE INVESTIGACION**

## **PERÍODO DE INSCRIPCIONES FINALIZADO. EL PREMIO SE ENTREGARÁ EN FEBRERO DE 2010**

### **Bases y condiciones**

El Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (Ipsy Venezuela) convoca a la primera edición del Premio Nacional de Reportajes de Investigación, que reconocerá las mejores investigaciones periodísticas en prensa, radio e Internet realizadas en el país con un premio único para cada categoría. A través de esta iniciativa se busca promover el desarrollo de la especialidad de la investigación periodística en Venezuela.

### **1) De los participantes**

- Concursan trabajos que serán objetos de la evaluación por parte del jurado y, eventualmente, premiados. No se calificarán autores o carreras profesionales.
- Los trabajos podrán ser postulados por periodistas o grupos de periodistas, inscritos o no en el Colegio Nacional de Periodistas; comunicadores de medios comunitarios o alternativos; estudiantes de comunicación social en universidades nacionales; sean todos de nacionalidad venezolana o extranjeros, con residencia en el país y mayores de 18 años de edad. También podrán participar trabajos producidos y postulados por periodistas venezolanos o estudiantes venezolanos de comunicación social, periodismo, producción de radio o TV, o equivalentes, residentes en el exterior y mayores de 18 años de edad.
- En cada caso, los participantes acreditarán su cualidad mediante la presentación de:

Periodistas: Fotocopia de título universitario o de credencial de prensa del medio donde labore, y breve reseña curricular que relate en qué medio o medios ha trabajado, colabora o ha colaborado.

- Estudiantes de comunicación social, periodismo, o equivalente: Constancia escrita de estudios emitida por la institución de educación superior correspondiente.  
Comunicadores de medios alternativos o comunitarios: Constancia escrita por parte del medio donde trabaja, y breve reseña curricular que relate en qué medio o medios ha trabajado, colabora o ha colaborado.
- El coordinador del Concurso tendrá la potestad de calificar qué profesiones o carreras universitarias se considerarán equivalentes o no a Periodismo o Comunicación Social, a fines de la inscripción de trabajos.
- No pueden inscribir trabajos los miembros de la oficina del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (Ipys Venezuela) en Caracas, ni los integrantes de la Junta Directiva o Consejo Asesor de la organización, así como tampoco quienes hayan figurado como instructores de actividades de formación de Ipys Venezuela en los años 2008 y 2009. Tampoco podrán hacerlo parientes cercanos a los miembros del jurado, ni familiares del personal de la oficina de Ipys Venezuela en Caracas o de su Junta Directiva y Consejo Asesor.

## **2) De los trabajos**

- Se aceptarán investigaciones realizadas entre el 15 de diciembre de 2008 y el 15 de diciembre de 2009 que hayan descubierto casos relevantes de una

información oculta a partir de una investigación propia. La extensión es libre.

- Los trabajos que se inscriban pueden presentarse unitariamente o como una serie de entregas o cualquier tipo de despiece que corresponda al soporte o medio con que se trabaje. También pueden ser una serie de trabajos sobre un mismo caso o tema. No se aceptan trabajos concebidos como libros.
- Los participantes deben presentar sus trabajos cumpliendo las siguientes condiciones:
  - Impresos: Una copia impresa del trabajo periodístico tal como apareció en el medio (en caso de haber sido publicado) y cinco CDs con un archivo cada uno del trabajo en formato .pdf. En caso de no haber sido publicado todavía, se entregará una copia impresa del texto y cinco CDs con un archivo cada uno del trabajo en formato .doc (Microsoft Word 2007 o anterior).
  - Radio: Cinco ejemplares de su trabajo radial en cinco CDs (en formato MP3).
  - Internet: Cinco copias impresas de páginas representativas del trabajo, árbol del trabajo (en caso de contener módulos, links y otras referencias despiezadas) y cinco ejemplares del trabajo en soporte como CDs.
- Las obras se entregarán en físico, personalmente, vía courier o cualquier otro servicio de entrega, en un sobre cerrado que llevará escrito sobre su exterior los siguientes datos:
  - REF: I CONCURSO NACIONAL DE REPORTAJES DE INVESTIGACIÓN
  - Título del trabajo.
  - Categoría donde concursa.
  - Publicado o NO publicado.

- Fecha y medio de la publicación inicial (en caso de haber sido publicado).
- Autor(es).
- Fecha(s) de nacimiento.
- Nacionalidad(es).
- Número(s) de C.I. o pasaporte.
- Domicilio(s).
- Número(s) de teléfono de contacto.
- Dirección(es) de correo electrónico de contacto.
- Con los siguientes datos del (los) participante (s):  
Nombre y Apellido, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Copia de la Cédula de identidad, Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico.
- Las obras se harán llegar SÓLO DESPUÉS de la inscripción electrónica del participante o de los participantes, a la siguiente dirección:
  - Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela.  
Novena Transversal, entre Tercera y Cuarta Avenidas, Quinta Altamira, Urbanización Altamira, Caracas 1060, Venezuela.
- Se considerarán como trabajos de Internet aquellos trabajos de investigación de naturaleza escrita, audiovisual o multimedia que hayan sido difundidos por primera vez en un medio de acceso público de la World Wide Web (incluyendo blogs, redes sociales, etc), o aquellos trabajos inéditos cuyas características multimedia, de programación y presentación, dejen en evidencia su propósito de difundirse en medios de la www.
- Un autor o conjunto de autores podrán postular más de un trabajo o serie de trabajos. En tal caso, cada trabajo o serie de trabajos se presentará separadamente.

- Los trabajos no serán devueltos al finalizar el concurso y aquellos que no cumplan con los requisitos antes mencionados no serán evaluados por el jurado.
- El (los) autor (es) del trabajo ganador cederá(n) los derechos de publicación a Ipys Venezuela, para su eventual reproducción.

### **3) De la inscripción**

- Los interesados en postular trabajos deberán registrarse ANTES DE ENVIAR SUS OBRAS por medio de un correo electrónico a la dirección premioipysvenezuela@gmail.com, que incluya los siguientes datos:
  - Nombre
  - Ciudad
  - Email
  - Teléfono
  - Trabaja o no en un medio
  - Nombre del medio en que trabajo (si fuera el caso) o del instituto de educación superior donde estudia (de ser el caso).
- La inscripción electrónica, requisito previo para la presentación de trabajos, podrá hacerse hasta el 15 de diciembre de 2009.
- Se recibirán trabajos en físico (sobres descritos en aparte anterior, “De los trabajos”) hasta el 31 de diciembre de 2009. El coordinador del premio confirmará por teléfono o correo la recepción del trabajo.

### **4) Del jurado y el proceso de selección**

- El jurado estará integrado por cuatro miembros, dos venezolanos y dos extranjeros, de reconocida

trayectoria en el campo de la investigación periodística. Para la presente edición, se trata de los periodistas Laura Weffer (Venezuela), Tamoia Calzadilla (Venezuela), Cristóbal Peña (Chile) e Ignacio Rodríguez Reyna (México).

- El jurado tendrá absoluta independencia de criterio. No obstante, deberá –además de las variables que sus integrantes, individualmente, consideren pertinentes– considerar en sus discusiones los méritos o deméritos de los trabajos a evaluar en los siguientes aspectos, propios del periodismo de investigación:
  - Acceso a fuentes normalmente no disponibles.
  - Cobertura amplia y adecuada de multiplicidad de fuentes, vivas o documentales, y testimoniantes.
  - Revelación o apertura de un tema desconocido en la agenda pública o aspectos desconocidos de un tema ya presente.
  - Impacto y relevancia del tema para la colectividad.
  - Uso efectivo de técnicas de recolección y procesamiento de información provenientes de las ciencias sociales y/o que no se utilicen con frecuencia en el periodismo diario.
  - Calidad narrativa y valores de producción.
  - Atención a lineamientos éticos de protección a fuentes, contraste de versiones, etc.
- El concurso tendrá un coordinador, rol que cumplirá el Director Ejecutivo del Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (Ipys Venezuela), Ewald Scharfenberg.
- Del total de trabajos recibidos para cada categoría de premiación al 31 de diciembre de 2009, en caso de superar las diez unidades, el coordinador podrá preseleccionar diez trabajos por categoría, en atención a los criterios a fin de facilitar el trabajo del jurado. Los trabajos preseleccionados serán los finalmente

considerados por el jurado. Sin embargo, el jurado se reservará el derecho a solicitar para sí la revisión del total de piezas o trabajos inscritos en cada categoría.

## **5) Premiación**

- El jurado anunciará el ganador en febrero de 2010. El premio puede ser declarado desierto. También podrán declararse empates o premios compartidos.
- El jurado ofrecerá un veredicto argumentado acerca de su decisión.
- El premio consistirá en un monto en metálico para el autor o los autores de los trabajos ganadores de cada categoría.
- Se han estipulado los siguientes montos como premios de cada categoría:
  - Medios Impresos (Premio único a ganador): Bs F 16.000,00.
  - Radio (Premio único a ganador): Bs F 12.000,00.
  - Internet (Premio único a ganador): Bs F 9.000,00.
- El Premio será entregado a los autores o representantes de los trabajos durante un evento a realizarse durante el primer trimestre de 2010.

## **6) Derecho de petición**

- Los organizadores del Premio se reservan el derecho a solicitar, en cualquier etapa del proceso de evaluación y selección de trabajos, información adicional sobre cualquier trabajo postulante